



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 17:00 horas, del día 06 de Enero de 2026, , se reúnen en las Instalaciones de la Dirección de Eventos y Montajes, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración y Secretaría de la Función Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-03-2026 referente a la Contratación del Servicio de Aseguramiento del Parqué Vehicular de las dependencias centralizadas y de la Secretaría de Seguridad Pública (Plazos recortados), solicitada por la Secretaría de Administración-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-03-2026, referente a la Contratación del Servicio de Aseguramiento del Parqué Vehicular de las Dependencias Centralizadas y de la Secretaría de Seguridad Pública (Plazos recortados), solicitada por la Secretaría de Administración, mediante la Convocatoria número 03 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día 29 de Enero del 2026.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com de:

HDI SEGUROS

SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO

FINANCIERO VE POR MÁS.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

SEGUROS SURA,S.A DE C.V

TERCERA. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 09 de Febrero del año en curso a las 12:00 horas, en este en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección de Eventos y Montajes, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las **15:00 horas**, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

CUARTA. – ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE: En el anexo que contiene la relación de parque vehicular para aseguramiento de la partida 1, Secretaría de Seguridad Pública, el número económico 4649 correspondiente a un VOLKSWAGEN VIRTUS especifica MODELO 2027, sin embargo, el modelo correcto es 2025.

QUINTA. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

HDI SEGUROS

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
-----------	------------





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

1.-Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: Mtra. María del Carmen Salinas Flores Secretaria de Administración P r e s e n t e Así mismo ratificar que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional. No. SAD-932079957-03-2026. Para la Contratación del servicio de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas y de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitada por la secretaria de administración (plazos recortados). Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación
2.-Referencia Fecha y hora Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Con relación al calendario de eventos y de conformidad con el Art. 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se observa que el tiempo transcurrido entre la Junta de Aclaraciones (06 de febrero) y el Acto de Presentación (09 de febrero) no permite el plazo mínimo legal para que los licitantes incorporen las modificaciones resultantes de dicha junta en sus propuestas. Dado que el periodo intermedio corresponde a días inhábiles (sábado y domingo), se solicita a la Convocante, bajo la facultad que le otorga el numeral 12 inciso c) de estas Bases, diferir el acto de presentación de propuestas por un plazo no menor a 3 días hábiles posteriores a la firma del acta de aclaraciones para quedar el día 11 de febrero a las 14: 00 hrs a fin de garantizar la certeza jurídica y la solvencia técnica del procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto	Este procedimiento fue aprobado en plazos recortados de conformidad al art.69 por lo cual no se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en las bases del procedimiento de licitación.
3.-Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione las bases y anexos de licitación en formato editable (Word). a angelica.barrera@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto	Se enviara esta información a quien lo solicite por escrito en el correo, sadzaclitaciones.preguntas@gmail.com únicamente la junta ya que el resto de los anexos esta en formato pdf.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

4.- Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione el resultado de junta de aclaraciones en formato editable (Word). a angelica.barrera@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto	Se enviara esta información a quien lo solicite por escrito en el correo, sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com únicamente la junta ya que el resto de los anexos esta en formato pdf.
5.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente a la convocante nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado para la licitación que nos ocupa. Favor de pronunciarse al respecto	Esta es información que por la naturaleza del procedimiento es de carácter reservado.
6.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las ultimas 3 vigencias. favor de pronunciarse al respecto	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
7.-Referencia de carácter General Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando no contravengan con lo solicitado por la convocante. En caso contrario, serán consideradas como nulas.
8.-Referencia Anexo 4 Formato Único de Identificación. Requisito "R.F.C. de accionistas y % de acciones ". Se solicita amablemente a la convocante elimine la presentación del RFC de los accionistas y % de acciones en virtud de ser información confidencial siendo además información que no afecta la solvencia de la propuesta de los participantes. Favor de	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9.-Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro vehicular), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
10.-Referencia numeral 8.2 CONDICIONES DE PAGO. Favor de ratificar las Condiciones de pago que se aplicarán para la póliza en concurso.	Apegarse a las bases.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

11.-Referencia numeral 8.2 CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.	Apegarse a las bases.
12.-Referencia numeral 3.2 Propuesta Técnica apartado a1). Solicitamos amablemente a la convocante confirme que para respaldar el capital contable mencionado en la cedula del padrón de proveedores y solicitado en las bases, el balance contable general requerido podrá ser presentado de fecha a cuando menos a diciembre de 2025 esta solicitud deriva a que, mi representada emite sus reportes financieros de forma trimestral como se lo permite la Comisión Nacional de Seguros Fianzas autoridad que regula a las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13.- 3.2 Propuesta Técnica. inciso j) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del I.M.S.S., Favor de confirmar que el mencionado requisito se cumple con la opinión emitida a partir del 29 de enero de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
14.- 3.2 Propuesta Técnica. inciso l) Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa. Favor de confirmar que este punto se cumple de manera satisfactoria presentando únicamente la opinión de cumplimiento del estado de Zacatecas. Favor de pronunciarse al respecto.	En caso de tener su domicilio fiscal en el estado de Zacatecas es correcta su apreciación, en caso contrario apegarse a lo establecido en las bases del procedimiento.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

15.- Referencia numeral 3.3 Propuesta Económica. Apartado "C". Solicitamos se considere eliminar el punto referencia ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta.
16.- Referencia Numeral 1.3 Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y falta de calidad de los servicios. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante eliminar el apartado en cuestión pues de acuerdo a lo estipulado en la ARTÍCULO 15.de la LISF- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos Fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta.
17.- Referencia Numeral 10 Garantía de cumplimiento del contrato. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante aclarar si se elimina el apartado en cuestión pues en el renglón del apartado dice no aplica pero siguiendo con la redacción del texto la convocante si lo requiere ahora bien favor de considerar que de acuerdo a lo estipulado en la ARTÍCULO 15.de la LISF- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos Fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

18.- Referencia Numeral 10.1 Garantía de anticipo. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante eliminar el apartado en cuestión pues de acuerdo a lo estipulado en la ARTÍCULO 15.de la LISF- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos Fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta.
--	-------------------------

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
1.-Referencia "Relación del Parque vehicular para aseguramiento " Agradeceremos a la Convocante proporcionar la relación a detalle y <u>en formato Excel</u> del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
2.-Referencia "Relación del Parque vehicular para aseguramiento" Agradeceremos a la Convocante proporcionar el tipo de carga de los camiones, y Autobuses. Favor de pronunciarse al respecto.	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
3.- Referencia ANEXO 1 Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que para todas las coberturas donde se solicita la suma asegurada en Unidad de Medida y Actualización (UMA) podemos otorgar la suma asegurada en pesos (moneda nacional), con el equivalente que nos solicitan en UMA. A excepción de la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta.
4.- Referencia ANEXO 1. A efecto de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante se permita ofertar como límite por evento la cantidad de 10,000 UMA para Responsabilidad Civil Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta.
5.-Referencia ANEXO 1" Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la vigencia de servicio para ambas partidas en concurso 1 y 2 será desde las 12:00 horas del día 14 de febrero del 2026 y terminando a las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2027. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

6.- En relación con los requisitos solicitados en el Anexo 1 'Descripción de los Bienes' dentro del apartado 'Descripción detallada' partida uno y dos, se observa que estos guardan identidad plena con los requerimientos técnicos descritos en el numeral 3.2 'Propuesta Técnica' de las presentes bases por lo que se solicita amablemente a la convocante confirme que no será necesario la integración nuevamente de lo mencionado en el Anexo 1 'Descripción detallada' en el anexo 12 Cédula de propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.	Deberá contemplar la descripción detallada para cada una de las partidas en el anexo 12.
7.En relación con el Anexo 13 (Resumen de Cotizaciones) y el Anexo 14 (Cédula de Propuesta Económica), se hace del conocimiento de la Convocante que, Dado que el objeto de esta licitación es la contratación del servicio de aseguramiento de un parque vehicular diverso, el "Precio Unitario" solicitado en los formatos de los Anexos 13 y 14 deberá entenderse y asentarse como el Monto Total Ofertado (o Cotizado) antes de I.V.A. por la totalidad de la partida en la que se participa, Esta precisión es necesaria debido a que el costo real por unidad (prima individual) no es uniforme; este varía intrínsecamente de acuerdo con el tipo, modelo, marca y características específicas de cada vehículo a asegurar, así como por las coberturas detalladas en el Anexo 1. Por lo que, Para garantizar la transparencia y el desglose detallado de la oferta, se adjuntará a los anexos mencionados un formato libre En el que se incluirá el costo del seguro individualizado por cada unidad vehicular que integra el parque automotor de la partida correspondiente, permitiendo así la verificación de que la suma de dichos costos individuales coincide con el monto total (asentado como "Precio Unitario") en los formatos oficiales. Con lo anterior, se busca dar cumplimiento estricto a la presentación de la propuesta económica en precios netos y firmes, facilitando la evaluación detallada por parte del área técnica y la convocante. Favor de pronunciarse al respecto	El precio unitario se considerara como el monto total antes de IVA, aclarando que deberá anexar un desglose de costos por unidad.
8.-Referencia ANEXO 1 Agradeceremos a la Convocante confirmar que para la cobertura de Gastos Médicos a persona que viajen fuera de compartimiento o cabina, operan bajo los mismos límites de cobertura solicitada. Favor de pronunciarse al respecto	Se deberá amparar de acuerdo al tipo de cobertura que se solicite, así como las condiciones del servicio establecidas en las bases de esta licitación.
9.-Referencia ANEXO 1 Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación, siempre y cuando no contravenga a lo dispuesto en la condición "9.2 Robo total" establecida en las bases de esta licitación.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

10.-Referencia ANEXO 1 Solicitamos a la convocante confirmar que de ser requerido por la convocante en su momento solamente el licitante adjudicado será quien presente sus condiciones generales en el ramo de seguro de autos que tiene registradas en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Favor de pronunciarse al respecto	Deberá apegarse a las Condiciones Generales establecidas en las bases de esta licitación.
11.-Referencia LISTADO "VEHICULOS PARA ASEGURAR" Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a dar cobertura en cada una de las partidas en concurso objeto de la licitación que nos ocupa.	694 unidades para Secretaría de Seguridad Pública. 1,047 unidades para el resto de las Dependencias Centralizadas.
12.-Referencia LISTADO "VEHICULOS PARA ASEGURAR" Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto	Se deberá considerar toda la información que se menciona en el listado de vehículos para asegurar, mismo que le será enviado por correo electrónico.
13.-Referencia ANEXO 9 "Modelo del Contrato" Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que mencionado anexo es de carácter informativo por lo que no será necesario adjuntar a nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación, no es obligatorio la presentación del modelo de contrato dentro del sobre que contenga la propuesta técnica o económica.
14.-Referencia "Adjudicación del Contrato" Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el modelo de contrato ANEXO 9 se ajustara de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto	El área jurídica adecua este modelo según el procedimiento.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

15.- Referencia CLÁUSULA 11 apartado 11.1 SI EL ASEGURADO CANCELA LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA NO DEVENGADA A PRORRATA. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar que:

Las partes convienen expresamente que este contrato podrá darse por terminado anticipadamente mediante notificación por escrito. Cuando el Asegurado lo dé por terminado, HDI Seguros tendrá derecho a la porción de la prima anual que corresponda de acuerdo con la siguiente tabla:

La Carátula de la Póliza	La prima anual
Hasta 10 días	10%
Hasta 1 mes	20%
Hasta 1 mes y medio	25%
Hasta 2 meses	30%
Hasta 3 meses	40%
Hasta 4 meses	50%
Hasta 5 meses	60%
Hasta 6 meses	70%
Hasta 7 meses	75%
Hasta 8 meses	80%
Hasta 9 meses	85%
Hasta 10 meses	90%
Hasta 11 meses	95%
Hasta 12 meses	100%

Y Cuando HDI Seguros lo dé por terminado, lo hará mediante notificación por escrito al Asegurado, surtiendo efecto la terminación del seguro después de 15 (quince) días naturales de practicada la notificación respectiva. HDI Seguros deberá devolver la totalidad de la prima en forma proporcional al tiempo de vigencia no corrido a más tardar al hacer dicha notificación, sin cuyo requisito se tendrá por no hecha.

En caso contrario favor de proporcionarnos el alcance de la cláusula. Favor de pronunciarse al respecto.

La terminación anticipada, en caso de solicitarse, se realizará conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; y su reglamento.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

16.-Referencia CLÁUSULA 11 apartado 11.2 Al respecto solicitamos amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al interpretar el apartado en referencia que: Cuando se contraten dos o más Coberturas y antes del fin del período de vigencia pactado ocurriere la Pérdida Total del Vehículo Asegurado, HDI Seguros devolverá a Prorrata la parte no devengada de la prima o primas correspondientes a las Coberturas no afectadas por el siniestro que ocasionó dicha Pérdida Total. En igual forma se procederá cuando se contraten una o más Coberturas y desaparezcan los Riesgos amparados a consecuencia de eventos no asegurados. En caso contrario favor de proporcionarnos el alcance del apartado en cuestión. Favor de pronunciarse al respecto	El apartado 11.2 hace referencia a otro tema. Por lo que no se puede responder la pregunta en los términos planteados.
17.- Referencia Anexo 10 "Formato acta de Entrega-Recepción." y Anexo 11 "Formato datos para transferencia electrónica, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los anexos mencionados serán presentados en su momento únicamente por el licitante adjudicado por lo tanto no será necesario adjuntarlos en nuestra propuesta técnica. favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para los demás participantes.
18.-Referencia numeral 9. Adjudicación y firma de contrato. solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.	El artículo de la Ley que menciona corresponde a la sección III de los delitos, por lo tanto, su cuestionamiento no clarifica la petición de los documentos referidos.

**SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO
FINANCIERO VE POR MÁS.**

A.-De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
1. Se solicita atentamente a la convocante, confirmar que para el acto de Presentación y Apertura Propuestas de podrá asistir una persona diferente al representante legal acreditándose mediante carta poder simple, anexando copia simple de las identificaciones correspondientes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Si se puede y deberá manifestarlo en el Anexo 3 del punto 3.2 de su propuesta técnica





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

2. Se solicita atentamente a la convocante, confirmar el nombre y número de la licitación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SAD-932079957-03-2026, Servicio de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas y de la Secretaría de Seguridad Pública (Plazos Recortados)
3. Se solicita atentamente a la convocante, confirmar la vigencia del programa de aseguramiento solicitado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Inicio de la cobertura a las 12:00 horas del 14 de febrero 2026 y fin de la cobertura a las 12:00 horas del 14 de febrero 2027.
4. Se solicita atentamente confirmar a quien deberán ser dirigidos todos los escritos y anexos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Los escritos solicitados en las presentes bases serán dirigidos a la: Mtra. María del Carmen Salinas Flores., Secretaria de Administración.
5. Se solicita atentamente confirmar que todos aquellos documentos que no correspondan a anexos o escritos bajo protesta de decir verdad podrán ser presentados en hoja blanca y copia simple. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
6. Se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos: A) Decreto de creación de la dependencia convocante. B) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. C) Registro federal de contribuyentes.	Se acepta su propuesta





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

D) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. E) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). F) Cédula de Identificación Fiscal FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la presentación de nuestra proposición con la propuesta técnica, documentación legal y propuesta económica, se podrá presentar escrito en formato libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se acepten todas las modificaciones que resulten del acto de junta de aclaraciones, sin necesidad de insertar dichas modificaciones, en la proposición de mi representada, adjuntando copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; por lo que únicamente la licitante que resulte adjudicada deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se acepta su propuesta deberá presentarla de acuerdo a lo especificado en la junta y las bases.
8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la presentación de nuestra proposición con la propuesta técnica y propuesta económica, no es motivo de descalificación no presentar digitalizados todos los documentos entregados dentro de nuestra proposición. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es motivo de descalificación pero se solicita preferentemente.
9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que mi representada acredita el punto 3.2. Inciso x) sub inciso b), presentando un tiempo de respuesta en las reclamaciones igual o menor a 20 días.	Deberá apegarse a las bases.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que mi representada acredita el punto 3.2. Inciso x) sub inciso d), presentando un Índice de Desempeño de Atención a Usuarios del buró de entidades financieras de la CONDUSEF igual o mayor a 6.00	Deberá apegarse a las bases.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que mi representada acredita el punto 3.2. Inciso y), presentando el reporte de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el periodo enero – septiembre (último periodo publicado a la fecha), mediante el cual se acrediten las primas emitidas en el ramo de automóviles.	Deberá apegarse a las bases.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
12. Se solicita atentamente a la convocante, confirmar que mi representada acredita el punto 3.2. Inciso z), presentando una carta compromiso que, en caso de resultar adjudicada, contará con una oficina propia en el Estado de Zacatecas.	Deberá apegarse a las bases.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
13. Se solicita atentamente a la convocante, confirmar que mi representada acredita el punto 3.2. Inciso bb), presentando una carta compromiso que, en caso de resultar adjudicada, se presentará la relación de funcionarios que laborarán en la oficina con sus datos completos (nombre, puesto, teléfono y correo electrónico).	Deberá apegarse a las bases.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
14. Se solicita atentamente a la convocante, proporcionar las bases, formatos, anexos y acta de junta de aclaraciones en formato editable a fin de evitar errores en la transcripción de las propuestas.	Se enviara esta información a quien lo solicite por escrito en el correo, sadzacliticaciones.preguntas@gmail.com únicamente





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	la junta ya que el resto de los anexos esta en formato pdf.
15. Se solicita atentamente a la convocante ampliar el plazo de la presentación de propuestas al menos seis (6) días hábiles, derivado a que no se cuenta con toda la información mínima necesaria para una correcta evaluación del riesgo.	No se acepta su propuesta apegarse a lo establecido en las bases ya que este proceso se aprobó en plazos reducidos de acuerdo al art 69 de la ley de adquisiciones.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	

B.-De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
1. Se solicita atentamente a la convocante, nos proporcione el listado de unidades a considerar dentro del parque vehicular, donde se especifique cuando menos marca, modelo, año, placas, número de motor, número de serie y color. Así como el valor de adaptaciones y/o modificaciones y/o equipo especial de aquellas unidades que cuenten con lo antes mencionado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
2. Se solicita atentamente a la convocante, indicar la siniestralidad a detalle de al menos las últimas tres vigencias, en donde venga número y monto de siniestro, fecha de ocurrido y de pagado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
1. 1.3 Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y falta de calidad de los servicios. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 47 de la Ley De Adquisiciones,	Se acepta su propuesta





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

Arrendamientos Y Prestaciones De Servicios Relacionados Con Bienes Muebles Del Estado De Zacatecas, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.	
2. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso a) Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento de respaldar el capital contable mencionado en su cedula y solicitado en las bases, con un balance contable general de una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de la publicación de las bases de este procedimiento, anexando cedula profesional del contador que lo emite. Se da cumplimiento presentando los Estados Financieros al mes de diciembre. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
3. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso e) Anexo 3. Solicito su apoyo confirmar que descripción debe decir en (señalar el área adquirente) debe ser conforme a lo siguiente: "respecto de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional. No.- SAD-932079957-03-2026, convocada por (La Secretaría de Administración a través de la Dirección de Adquisiciones, Subdirección de Licitaciones), se encargue de la entrega y recepción de documentación, comparezca a los actos relativos a la Junta Aclaratoria, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y/o Fallo, así como haga las aclaraciones que se deriven de dichos actos". En caso contrario especificar. Favor de pronunciarse al respecto.	El área requirente es la Secretaría de Administración
4. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que sea otra persona diferente al representante legal la que represente a nuestra aseguradora en los diferentes actos de este proceso, podrá acreditarse con carta poder simple otorgada por el representante legal facultado acompañada de copia simple del poder notariado y copias simples de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga la representación de quien la recibe y dos testigos. Favor de pronunciarse al respecto.	Esta pregunta se detalla en el Anexo 3 inciso d) del punto 3.2 de las bases del procedimiento
5. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso f) Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

6. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso j) Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando documento de la opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del I.M.S.S., formato 32-D. Que incluya el Código QR completo para verificar su autenticidad, emitido a partir de la publicación de la convocatoria del 29 de enero 2026 a la fecha de presentación del acto de presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
7. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso k) Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del INFONAVIT, formato 32-D. Que incluya el Código QR completo para verificar su autenticidad emitido a partir de la publicación de la convocatoria del 29 de enero 2026 a la fecha de presentación del acto de presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
8. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso l) Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se da cumplimiento estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en la Entidad Federativa. - en el Estado presentando en sentido positivo, emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. -Para personas con domicilio fiscal en Ciudad de México, se deberá presentar el documento en sentido positivo, que expida la secretaria de Finanzas o su equivalente en su Entidad Federativa. Dicha constancia deberá estar emitida a partir de la publicación de la convocatoria del 29 de enero 2026 a la fecha de presentación del acto de presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
9. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso u). Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Seguro de Autos que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto	Se acepta su propuesta, siempre y cuando no contravengan con lo solicitado por la convocante. En caso contrario, serán consideradas como nulas.
10. 3.2 Propuesta Técnica. Inciso u). Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando no contravengan con lo solicitado por la convocante. En caso contrario, serán consideradas como nulas.
11. 3.3 Propuesta Económica, inciso c) Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por	Se acepta su propuesta





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

12. **3.3 Propuesta Económica, inciso c)** En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 10% del precio total de la propuesta económica (sin incluir I.V.A.) de mi representada como garantía de seriedad de su propuesta, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto

SE ACEPTO SU PROPUESTA ANTERIOR





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

13. 3.3 Propuesta Económica, inciso c) Se solicita a la Convocante nos confirme que se cumple presentando cheque y/o fianza de sostenimiento o cumplimiento a nombre de la dependencia por el 10% (solicitado en las bases) solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación pero se aceptaron las propuestas relativas a este punto.
14. 5.1 Junta de Aclaraciones a las Bases. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.	Se enviara esta información a quien lo solicite por escrito en el correo, sadzacliticaciones.preguntas@gmail.com únicamente la junta ya que el resto de los anexos esta en formato pdf.
15. 5.2 Acto de presentación y apertura de propuestas. Solicitamos a la Convocante se cambie la fecha de presentación de propuestas el día 11 de febrero de 2026, esto derivado al poco tiempo que hay entre cada evento, todo lo anterior para realizar una cotización de acuerdo a lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.	Este procedimiento fue aprobado en plazos recortados de conformidad al art.69 por lo cual no se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en las bases del procedimiento de licitación.
16. 8.2 Condiciones de pago. Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.	El pago se realiza en una sola exhibición por parte de cada una de las Dependencias Centralizadas.
17. 8.2 Condiciones de pago, quinto párrafo. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	Favor de apegarse a bases
18. 9.1 Adjudicación del contrato. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este procedimiento será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse.	La adjudicación de las pólizas podrá ser por partida individual.
1. 9.1 Adjudicación del contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la	SE ACEPTA SU PROPUESTA





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos: Datos: Denominación o razón social; Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.	
19. 10. Garantía de cumplimiento del contrato. se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
20. 14.2. Controversias. De conformidad con los artículos 277 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 50 bis, 65 y 68 de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se solicita a la Convocante confirmar que en caso de controversia, el quejoso podrá, a su elección, ocurrir a presentar su reclamación ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en sus oficinas centrales o en cualquiera de sus delegaciones o ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de esta Institución de Seguros en los términos de los artículos 50-Bis y 68 de la Ley de	Deberá apegarse a las Condiciones Generales establecidas en las bases de esta licitación.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, o bien, podrá presentar su demanda ante los tribunales competentes del domicilio de cualquiera de las delegaciones de la CONDUSEF en los términos del artículo 277 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, lo que deberá hacer dentro del término de dos años contados a partir de que se suscite el hecho que le dio origen, o en su caso, a partir de la negativa de esta Institución de Seguros a satisfacer sus pretensiones. En caso de que el quejoso decida presentar su reclamación ante CONDUSEF y las partes no se sometan al arbitraje del mismo o de quien ésta proponga, se dejarán a salvo los derechos del quejoso para que los haga valer ante los tribunales competentes o en la vía que proceda.	
21. 15. Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	Deberá apegarse a las Condiciones Generales establecidas en las bases de esta licitación.
22. Anexo 1. 20.- Liquidación de pérdidas. Se solicita a la convocante modificar el plazo toda vez que el artículo 71 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro establece un plazo de 30 días después de la fecha en que la empresa haya recibido los documentos e informaciones que le permitan conocer el fundamento de la reclamación, esta disposición es imperativa de conformidad con el artículo 204 de la citada Ley.	Deberá apegarse a las Condiciones Generales establecidas en las bases de esta licitación.
23. Anexo 1. Se solicita a la convocante que confirmar que la para la contratación del "servicio de aseguramiento del parque vehicular de las dependencias centralizadas y de la secretaría de seguridad pública, solicitada por la secretaría de administración (plazos recortados)", tendrá una vigencia con inicio desde las 12:00 horas del día 14 de febrero del 2026 y terminando a las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2027, de acuerdo a los términos establecidos en la propuesta Técnica. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

24. Anexo 8. Se solicita a la convocante que, para dar cumplimiento al convenio de participación conjunta, nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no procede convenio de participación conjunta. Favor de pronunciarse.	Se acepta su propuesta
25. Anexo 9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo 9. es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	No es motivo de descalificación
26. Anexo 9. Cuarta Anticipo. Se solicita amablemente a la Convocante eliminar ya que conforme las bases no hay anticipo.	El área jurídica adecua este modelo según el procedimiento
27. Anexo 9. Decima Saneamiento. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría	El área jurídica adecua este modelo según el procedimiento





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.	
28. Anexo 10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo 10. es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	No es necesario presentarlo en su propuesta
29. Anexo 11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo 11. Únicamente aplica para el licitante adjudicado por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	No es necesario presentarlo en su propuesta

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
30. Anexo 13 y Anexo 14. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto	El precio unitario se considerara como el monto total antes de IVA, aclarando que deberá anexar un desglose de costos por unidad.
31. Anexo 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el número total de unidades asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.	694 unidades para Secretaría de Seguridad Pública. 1,047 unidades para el resto de las Dependencias Centralizadas.
32. Anexo 1. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc. Favor de pronunciarse al respecto	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
33. Anexo 1. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma.	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

SEGUROS SURA,S.A DE C.V

B.- De Carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- Solicitamos a la convocante el histórico de siniestralidad a detalle en formato Excel de los últimos tres años que contenga la siguiente información: Prima emitida, prima devengada, monto ocurrido, monto de deducibles, monto ocurrido por cobertura, monto de deducibles, monto de recuperación de terceros, monto de salvamentos, monto de gastos en grúas y honorarios, gastos directos e indirectos monto total ocurrido y monto total de siniestros	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
2.- Solicitamos a la convocante los últimos tres fallos y las compañías asignadas	Esta pregunta no puede ser atendida en razón de no hacer referencia a algún punto de la convocatoria o bases de esta licitación.
3 Solicitamos a la convocante si las unidades listadas cuentan con equipo y/o adaptaciones especiales y si estas se van a amparar para Robo / Daños Materiales / responsabilidad Civil, en caso de que sea afirmativa favor de detallar tipo de adaptación y/o equipo, así como indicar valores de las mismas y en que unidades están instaladas.	Afirmativo. Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
4 Solicitamos a la convocante nos aclare que la carga solicitada para pick ups, camiones y equipo pesado será carga "A" ,"B" o "C" y que es lo que transportan.	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.
5 Solicitamos al convocante la aclaración de uso específico por cada unidad (Patrulla, Ambulancia, Utilitario, Administrativo, etc)	Se hará entrega de la información disponible a los participantes que lo soliciten.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 17:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.



Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.



L.C. Carlos Gustavo Romo López
Jefe de Departamento de Políticas de Contrataciones de la SFP





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-03-2026

Por la Secretaría de Administración como Área Requirente.

Ing. José Antonio Raudales Hernández
Analista Técnico
de la Secretaría de Administración

Por los licitantes

Lic. Angélica Roció Barrera Chavarría
En representación de la empresa HDI Seguros
S.A. de C.V.

